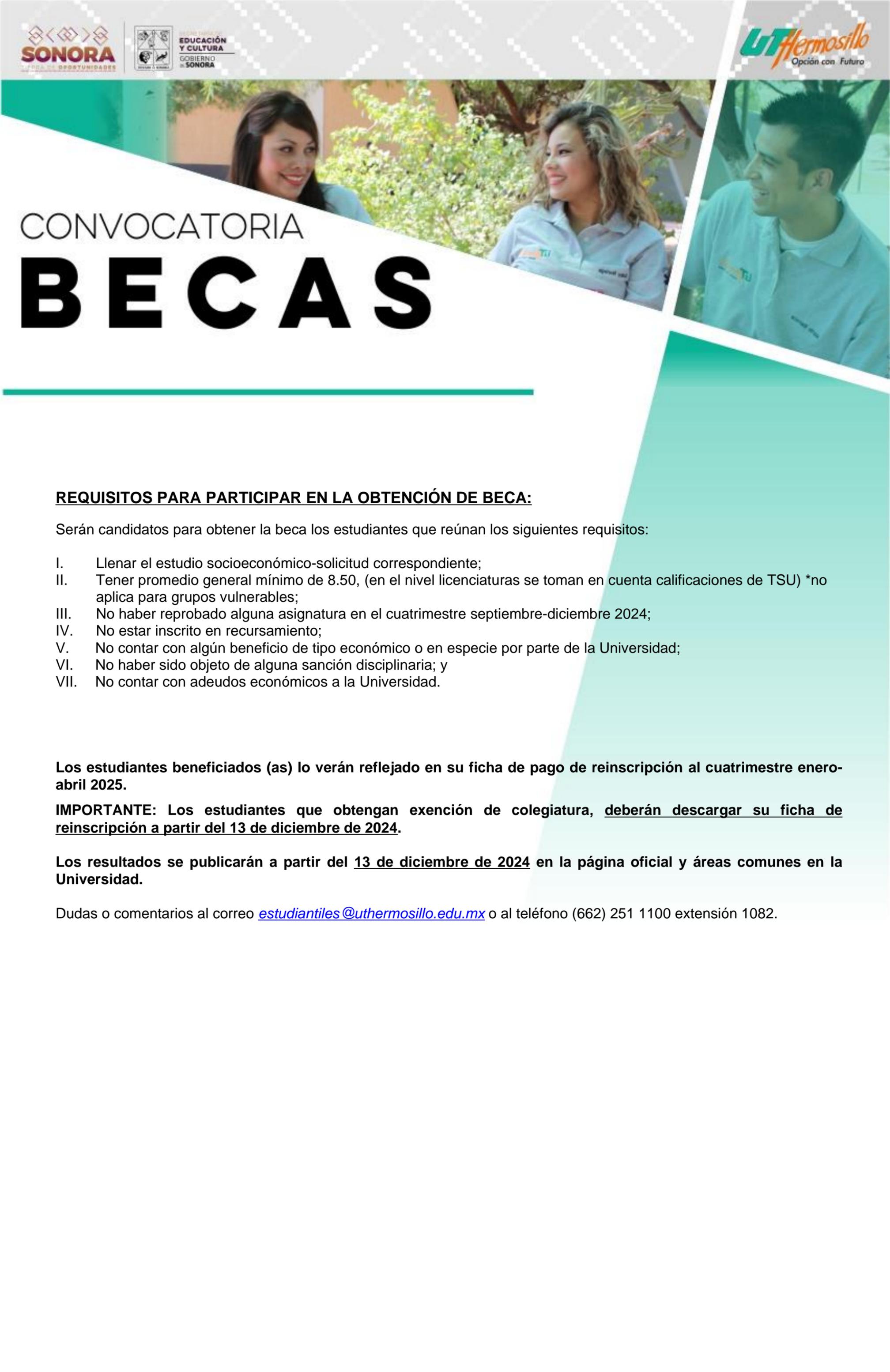


# CONVOCATORIA

# BECAS

## ENERO-ABRIL 2025

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>Beca de estímulo al desempeño académico.</b>	<p>*Promedio 10.00: exención de colegiatura.</p> <p>*Promedio de 9.99 a 9.50: descuento del 40% en colegiatura.</p> <p>*Promedio de 9.49 a 9.00: descuento del 20% de colegiatura.</p>	<p>Ser estudiante activo en cuatrimestre septiembre-diciembre 2024 y con intención en reinscribirte al cuatrimestre enero-abril 2025; no serán acreedores a este beneficio los estudiantes que realicen equivalencias de estudios, recursamiento o apliquen evaluación extraordinaria.</p> <p>Descarga la referencia bancaria, la cual incluye el descuento correspondiente, según el promedio académico obtenido en evaluaciones regulares del cuatrimestre septiembre-diciembre 2024.</p> <p><b>ANTES DEL 10 DE ENERO 2025.</b></p>
<b>Beca de apoyo para trabajadores (as) y sus familiares directos.</b>	Exención de colegiatura	<p>Ser trabajador (a) activo (a) en la UTH o familiar directo (cónyuge e hijos).</p> <p>Descargar formato de la página oficial <a href="http://www.uthermosillo.edu.mx/index.php/becas-3/">http://www.uthermosillo.edu.mx/index.php/becas-3/</a>, llenarlo y entregarlo en el área de becas.</p> <p><b>DEL 25 NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2024.</b></p>
<b>Beca para hijo (a) de militares en activo de la fuerza armada de México.</b>	Exención de colegiatura	<p>Entregar en el área de becas la carta de las Fuerzas Armadas, reconociendo al hijo del militar en activo que realizará sus estudios.</p> <p><b>DEL 25 NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2024.</b></p>
<b>Beca para estudiante que pertenecen a grupos étnicos.</b>	Exención de colegiatura	<p>Entregar constancia de su etnia en el área de becas.</p> <p><b>DEL 25 NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2024.</b></p>
<b>Beca para estudiante que pertenecen a grupos vulnerables.</b>	Exención de colegiatura	<p>Estudiante interesado (a) podrá descargar la solicitud en la página oficial <a href="http://www.uthermosillo.edu.mx/index.php/becas-3/">http://www.uthermosillo.edu.mx/index.php/becas-3/</a>, llenarla, y posteriormente presentarse al Departamento de Salud (edificio "B"), en donde te agendarán entrevista del estudio socio-económico, para participar en la asignación de beca.</p> <p>Se dará prioridad a estudiantes con mayor necesidad económica y mejor desempeño académico.</p> <p><i>*Sujeto hasta el 5% de la matrícula por programa educativo.</i></p> <p><b>DEL 25 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE 2024.</b></p>
<b>Beca alimenticia.</b>	Se otorgará una comida al día la cual incluye bebida (de lunes a viernes)	<p>Estudiante interesado (a) podrá descargar la solicitud en la página oficial <a href="http://www.uthermosillo.edu.mx/index.php/becas-3/">http://www.uthermosillo.edu.mx/index.php/becas-3/</a>, llenarlo, y posteriormente presentarse al Departamento de Salud (edificio "B"), en donde te agendarán entrevista del estudio socio-económico, para participar en la asignación de beca.</p> <p>Se dará prioridad a estudiantes con mayor necesidad económica y mejor desempeño académico.</p> <p><i>*Sujeto a 27 becas.</i></p> <p><b>DEL 25 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE 2024.</b></p> <p>La vigencia será durante el cuatrimestre enero-abril 2025.</p> <p><b>NOTA:</b> Se dará seguimiento al registro de asistencia, y en caso de acumular 5 faltas consecutivas no justificadas, se reasignará, en base al recorrido de la lista de solicitudes original de la beca.</p>
<b>Beca para estudiante que pertenecen a grupos o equipos representativos Institucional.</b>	Exención de colegiatura	<p>Estudiante perteneciente a grupo representativo deportivo o cultural de la Universidad. Deberá solicitar ser considerado en esta beca a través del maestro de la disciplina en que participa.</p> <p>La selección de becados será en base a los resultados obtenidos en encuentros deportivos y culturales.</p> <p><i>*Sujeto hasta el 2% de la matrícula total.</i></p> <p><b>DEL 25 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE 2024.</b></p>
<b>Beca para estudiantes que pertenecen a la Sociedad de Alumnos Segunda Generación UTH</b>	Exención de colegiatura	<p>Estudiante que participa de manera activa en las actividades que organiza la sociedad de alumnos. Deberá solicitar ser considerado en esta beca a través del Coordinador de la sociedad de alumnos.</p> <p>La selección de becados será en base a la participación en los diferentes eventos a los que hayan sido convocados.</p> <p><i>*Sujeto hasta 16 estudiantes.</i></p> <p><b>DEL 25 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE 2024.</b></p>



# CONVOCATORIA BECAS

## **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA OBTENCIÓN DE BECA:**

Serán candidatos para obtener la beca los estudiantes que reúnan los siguientes requisitos:

- I. Llenar el estudio socioeconómico-solicitud correspondiente;
- II. Tener promedio general mínimo de 8.50, (en el nivel licenciaturas se toman en cuenta calificaciones de TSU) \*no aplica para grupos vulnerables;
- III. No haber reprobado alguna asignatura en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2024;
- IV. No estar inscrito en recursamiento;
- V. No contar con algún beneficio de tipo económico o en especie por parte de la Universidad;
- VI. No haber sido objeto de alguna sanción disciplinaria; y
- VII. No contar con adeudos económicos a la Universidad.

**Los estudiantes beneficiados (as) lo verán reflejado en su ficha de pago de reinscripción al cuatrimestre enero-abril 2025.**

**IMPORTANTE: Los estudiantes que obtengan exención de colegiatura, deberán descargar su ficha de reinscripción a partir del 13 de diciembre de 2024.**

**Los resultados se publicarán a partir del 13 de diciembre de 2024 en la página oficial y áreas comunes en la Universidad.**

Dudas o comentarios al correo [estudiantiles@uthermosillo.edu.mx](mailto:estudiantiles@uthermosillo.edu.mx) o al teléfono (662) 251 1100 extensión 1082.